

# EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Extranjero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.  
segundo.

REDACCIÓN  
AÑO VIII. Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

## La vina.

Único en su clase en esta Capital  
Calle de Herreras viejas número 19.  
Próbad los Vinos, Vinagres y Aceites  
puros de la calidad! 500 pesetas al  
que prueba no ser verdadero.

## DESENCANTOS

Todos los augurios han resultado fa-  
llos, y no se ha cumplido vaticinio al-  
guno de los que infundian temor á los  
pusilánimes ó esperanza á los cándidos.  
Las nubes anunciadas y que presagia-  
ban borrasca, se han desvanecido como  
por ensalmo, sin dejar de su existencia  
otras señales que un horizonte esplendi-  
do y mas despejado que estaba.

Todas aquellas profecías que anuncia-  
ban catástrofes inmediatas, han quedado  
reducidas á la categoría de pompas de  
jabón, inocente pasatiempo de la cando-  
rosa niñez.

Los debates provocados en la alta  
Cámaras por el señor Bosch primero, y  
mas tarde por el señor Botella, no han  
producido otros efectos que los que da-  
mos á conocer á nuestros lectores en el  
lugar correspondiente de la «Cronica  
Parlamentaria.»

Nuestro ilustre amigo y jefe con la  
habilidad y el talento que le distinguen,  
supo reducir á la mas minima expresión,  
á las exigüas proposiciones que en  
realidad revestían los planes, balallados-  
res que como problemas extratégicos de  
segundos resultados fueron pesadilla de  
los representantes de las minorías con-  
servadora y reformista.

Y si del Senado pasamos al Congreso,  
en donde la proposición de los conser-  
vadores era tambien amenaza formida-  
ble, veremos que análogo éxito ha al-  
canzado el Gobierno aceptando la lucha  
donde quiera y por quien quiera que se  
le provoque.

Pero no es solo la victoria alcanzada  
sobre los adversarios, combinando sus  
ataques para dividir las fuerzas, el ma-  
yor triunfo alcanzado por el Gobierno.  
Lo mas importante y trascendental de  
las jornadas fueron las pruebas de cohe-  
sión que unen á los ministeriales y que  
los presentan como apretado haz, defen-  
diendo todos y cada uno la misma ban-  
dera y la misma política.

Idénticos fenómenos han podido obser-  
var las oposiciones siempre que la oca-  
sión ó las circunstancias se han prestado  
propicias á demostrar esto mismo que  
venimos continuamente afirmando.

Y por si alguna otra prueba necesitan  
de este aserto, los aplazamos para la

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO  
DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

Viernes 15 de Junio de 1888.

RECLAMOS Y COMUNICADOS

Reclamos. Los suscriptores un real línea y dos  
idem los no suscriptores. Comunicados, Pre-  
cios convencionales y á juicio de la adminis-  
tración de uno á cuarenta reales línea.  
Anuncios de cuarta página. Los suscriptores  
medio real línea. No suscriptores un real.  
Todo pago se entiende por adelantado.  
Insertese ó no, no se devuelven originales.

SE PUBLICA en el número 1128  
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

sesión extraordinaria de esta noche, en  
la que como extraordinario programa  
ha venido pregonando el señor Romero  
Robledo todo su repertorio de audaces  
amenazas.

Varemos lo que resulta de tanto anun-  
cio pomposo con que se jacta el rebelde  
de todos los partidos, y veremos también  
los efectos del debate político aplazado  
para cuando esté legalizada la situación  
económica.

Pero podemos predecirlo sin exposi-  
ción de equivocarnos: nuevos fiascos pa-  
ra las oposiciones y nuevos triunfos pa-  
ra el Gobierno, completa derrota para  
las aspiraciones de las minorías y com-  
pleta victoria para la política liberal.

D.— Madrid 12 de Junio de 1888.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid 12 de Junio de 1888.

## SENADO

Había el propósito por parte de los  
antiguos reformistas (hoy no sabemos  
como llamarios) de provocar á todo tran-  
se un debate sobre el asunto del capital  
general de Madrid.

Comenzó el señor Bosch haciendo una  
pregunta, y como no quedara satisfecho  
de la contestación del señor Presidente  
del Consejo, que ya conocen nuestros lec-  
tores, anunció una interpelación.

El señor Sagasta dijo que el Gobierno  
señalaría dia para explanarla.

El señor Martínez Campos dijo algu-  
nas frases nobles y levantadas, manifes-  
tando su conformidad con que el asunto  
se aplazase hasta que se discutieran los pre-  
supuestos.

Fuera de combate Bosch, se levantó  
el señor Botella, tambien á defender á  
Martínez Campos, que ni necesita ni  
quiere defensores, resultando así más  
papistas que el Papa.

El señor Botella, con una serie de  
preguntas intencionadas y habilosas,  
quiso envolver al señor ministro de la  
Guerra.

Hé aquí estas preguntas:

El señor Botella: Voy á dirigir algu-  
nas preguntas al señor ministro de la  
Guerra: ¿Es cierto que el señor ministro  
de la Guerra dirigió un telegrama en  
que se daba una orden concreta y ter-  
minante al señor capitán general de Ma-  
drid?

Es verdad que el señor capitán ge-  
neral de Madrid contestó á ese telegrama  
enviando la dimisión de su cargo, lo  
cual significaba que el mandato del se-  
ñor ministro de la Guerra no le parecía  
acorde á los principios de la ordenanza?

Porque si es exacto que se dió esa orden  
al señor capitán general de Madrid, el  
lo es que una orden terminante del Go-  
bierno crea ya una cuestión de estado  
parlamentario.

Ahora bien, gesta conforme el señor  
ministro de la Guerra con la teoría del  
señor Presidente del Consejo de mi-  
nistros, y sobre todo con la resolución que  
éste ha expresado á la Cámara de llevar  
el asunto á consulta del Consejo Supre-  
mo de la Guerra? Porque si está confor-  
me el señor ministro de la Guerra con  
lo manifestado por el señor Presidente  
del Consejo, es claro que rechaza lo que  
hizo al enviar el telegrama al capitán ge-  
neral de Madrid.

Pregunto, pues, al señor ministro de la  
Guerra, si estaba y está persuadido  
que de lo que ordenó se hallaba comple-  
tamente dentro de las ordenanzas. Si no  
lo hubiera estado, hubiera dicho al ca-  
pitán general: «Compla usted por el mo-  
mento esta orden, después se consultará  
á los altos cuerpos del Estado.»

El señor ministro de la Guerra esta-  
ba y está conforme en que aquella reso-  
lucion suya se hallaba dentro de las or-  
denanzas militares?

Si el Consejo Supremo de la Guerra  
acuerda otra cosa, revocará su orden  
el señor ministro de la Guerra, conse-  
riendo que se ha equivocado? (Rumores!)  
Estuvieron de acuerdo los señores mi-  
nistro de la Guerra y Presidente del  
Consejo, al dictar por telégrafo aquella  
orden, ó es que el señor ministro de la  
Guerra la dictó por propia voluntad y  
con exclusión del señor Presidente del  
Consejo de ministros?

Deseo saber estas cosas para cuando

se trate la cuestión, que yo creo no vol-  
verá á tratarse en este sitio por la vo-  
luntad del señor Presidente del Consejo  
de ministros.

Habil también, razonada y lógica fué  
la contestación del señor ministro de la  
Guerra, que vino á derribar aquel cas-  
tillo de naipes levantado por el senador  
reformista.

Dijo el señor ministro: Es evidente y  
de todo punto exacto cuanto ha dicho el  
señor Botella en la primera parte de su  
peroración.

Existió un telegrama del capitán ge-  
neral al ministro de la Guerra, y la con-  
testación á ese telegrama, en la que se  
daba una orden, pero no de las que tie-  
nen el carácter absoluto de la ordenanza  
para cumplir sin pretexto alguno.

Y por eso, para mí el señor Botella  
también tiene razón al pedir la lectura de  
ese telegrama, sin duda por que su se-  
ñoría no lo conocía bien, y de él iba á

deducir el estado de la cuestión en cuanto  
se refiere al cumplimiento de ese te-  
légrama. Pero cuanto ha dicho el señor  
presidente del Consejo, la nombre del  
Gobierno, y con lo cual yo estoy per-  
fectamente conforme, me impide entrar  
en esta cuestión. Es decir: existe un  
concepto del ministro de la Guerra que  
S. S. expresó; concepto que ratifica. (El  
señor Botella: No es un concepto, es  
una orden.) Un concepto y una orden  
que se han cumplido exactamente en  
cuanto es posible cumplirla, dadas las  
condiciones y circunstancias del momen-  
to; por consiguiente el ministro de la  
Guerra ya no tenía nada que hacer.

No están surgiendo constantemente  
dudas que hay necesidad de resolver  
así respecto á la ordenanza como á le-  
yes modernas y mas taxativamente re-  
dactadas? Pues qué se había de hacer  
entre tanto en una duda expuesta por  
telégrafo sobre la cuestión de un hecho?

Después de eso queda el que los Cuer-  
pos consultivos del Estado den la inter-  
pretación que les parezca. Ahora bien;  
¿me pide su señoría mi opinión? Pues  
sigo sostenido la que he dado, y cuando  
llegue el caso de entrar en el fondo de  
la cuestión de derecho, el ministro de la  
Guerra insistirá en su opinión ó no insis-  
tirá si realmente los Cuerpos consul-  
tivos dan razones de tal naturaleza que  
le convengan de suerte. (Rumores.)  
Pues qué, gesto infalible la opinión de  
un ministro.

Lo que podrá suceder será lo siguien-  
te: que el ministro que se equivoca se  
vaya á su casa. (Risas.) Pudieran equivocarme y reconocerlo,  
y pudiera no equivocarme en mi con-  
cepto, y si en el concepto general, y  
entonces la resolución vendrá cuando  
acerca de esto se haya oido á las per-  
sonas á quienes debe oírse; pero en este  
momento, el señor Botella yo no le he de  
dar á su señoría el díjego que desea,  
(Risas.)

Rectificó brevemente el señor Botella  
y se entró en la orden del día.

El señor Salamanca trató extensamente  
el asunto de la manifestación de Man-  
illa, y resultó, como teníamos previsto,  
que ni se dijo nada nuevo ni de verda-  
dera importancia.

El señor ministro de Ultramar con-  
testó oportunamente, demostrando que  
el Gobierno había cumplido con su de-  
ber, y añadiendo que el asunto está so-  
metido á la acción de los tribunales, y  
es preciso esperar la decisión de éstos.

Terciaron ligeramente en este debate  
los señores Terrero, Colmeiro y Vida, y  
se dió el asunto por terminado.

## CONGRESO

El debate provocado por el señor Canido ocupó la mayor parte de la sesión, y lo cierto es que comenzó con mucho empuje el debate y languideció muy pronto.

La contestación del señor ministro de Gracia y Justicia no admitía réplica; pero los conservadores querían sacar partido, y se levantó el señor Silvela, y pretendió crear antagonismos entre los señores Alonso Martínez y Moret.

Un elocuente discurso del señor ministro de Estado, no solo deshizo las habilidades del señor Silvela, sino que derrotó a los conservadores en toda la línea.

Nuestro amigo el señor González Fiori, que había pedido la palabra, no necesitó hacer uso de ella, puesto que ya los adversarios estaban vencidos. Despues de los discursos de los señores Canido y ministro de Gracia y Justicia, que adelantamos en el extracto, habló el señor Silvela, no para tratar del banquete en honor del señor Montero Ríos, sino para increpar duramente á la democracia.

A esto fué á lo que contestó el señor Moret.

El ministro de Estado declaró que el discurso del señor Silvela no demuestra la infracción de la ley, y solo es un ataque á la democracia, que sirve de pretexto para hacer un programa de gobierno.

Opinó que el juicio que se hace del banquete es farisaico, y no en nombre de la sinceridad representativa, y recordando sus palabras, reseñó lo que ocurre con la magistratura en Inglaterra.

Vosotros, dijo, tratas de disminuir con vuestras censuras el prestigio y la elevación de esa importantísima personalidad. (Bien, bien.)

El señor Cánovas: Aquí no hay nada personal. El ministro de Estado hizo memoria de los grandes servicios del señor Montero Ríos para la existencia del partido liberal, consignando de paso que el partido conservador no es el mas autorizado para hacer censuras del credo y de la política de los demás, porque su credo y su política se reducen á dar estabilidad á todas las conquistas del partido liberal desde el año 1808. (Grandes muestras de aprobación en los bancos de la mayoría.)

El señor Silvela rectificó afirmando que la agrupación democrática la considera digna de desconfianza, porque la falta sentido gubernamental, y lo prueba, que siempre con sus actos se infringe una ley, seqüestrante una etiqueta ó se comete alguna inconveniencia de carácter político.

El ministro de Estado, rectificando también, expone su representación dentro del partido liberal, del que dice que no se separará jamás, y entrega su conducta y la de la democracia monárquica al juicio público.

Habló despues brevemente el señor Garnica, rectificó el señor Silvela y se pasó á otro asunto.

### Presupuestos.

El señor González Blanco defendió el capítulo 1.º de los gastos de Gracia y Justicia.

Se aprobaron los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Despues de larga discusion entre los señores Eguillor, Cos-Gayón, Alvarez Mariño y ministro de Hacienda, se acordó que no se voten con el presupuesto las advertencias, notas y autorizaciones que figuran en el proyecto y no en el dictámen de la comision.

El señor Lopez (D. Cayo) impugnó el capitulo 5.º sobre personal de las audiencias territoriales y de lo criminal.

El señor Santana contestó brevemente, y se aprobaron los capítulos 5.º, 6.º, 7º y 8.º.

El señor Alvarez Mariño impugnó el 9.º sobre establecimientos penales.

Se levantó la sesión á las siete.—D.

## ENTRE CARLISTAS

Nadie pone en duda que el partido carlista moralmente estaba muerto.

Como ejemplo de union, mansedumbre y caridad, véase como trata el barón de Sangarrén, desde las columnas, á sus correligionarios de *El Siglo Futuro*.

El barón de Sangarrén dice así en su carta al director del citado periódico: Desde el momento en que ví la forma empleada por usted para dar cuenta del banquete carlista celebrado en 31 del mes ultimo, y así que noté y me apercibí de la consigna que usted daba á sus sucursales de provincias, llamándoles la atención sobre ciertas frases de mi brindis, adiviné que me habían ustedes tomado como pretexto para una nueva algarada contra la union y la armonía que don Carlos de Borbón trataba en vano de imponer entre ustedes y el partido carlista.

Esta palabra *ustedes* significa en esta ocasión el grupito que, á las órdenes de usted y á la sombra de las palabras *integridad* e *intransigencia*, formó aquel círculo de hierro, ahora convertido en círculo de papel, constituido por diversas publicaciones que usted ha colocado estratégicamente, y cuya redaccion corre á cargo de los que fueron redactores de *El Siglo Futuro*, y ha tomado posiciones para librarse alegre combate contra la autoridad legítima de nuestro augusto jefe, ahogando toda voz, y hasta su voz augusta, siempre que no sea eco de la voz de usted.

Y así ha sucedido que, cuando aún resuenan en el espacio los gritos de infundada algarabía que armaron ustedes por unos artículos de doña Emilia Pardo Bazán, reproducidos, con mas ó menos acierto en la explicacion, por el periódico *La Fé*; cuando aun se escuchan esos ruidos destemplados que el rey ha hecho ensordecer con la expresion de su alto desagrado, salen ustedes sin razon, ni siquiera pretexto que lo justifique, armando nuevo molin; y tomando algunas frases mias, y dándoles la torcida interpretacion que á sus intenciones conviene, caen sobre mí, acusándome hasta de herejia.

En *El Siglo Futuro* del dia 2 daba usted la consigna á sus serviles estafetas; el dia 6 calificaba usted mis correctas y clarísimas frases, de error anticatólico, antirracional, herético y blasfemo, y en el de ayer asegura que hasta los periodicos liberales han leido con singular extrañeza, con asombro, mis palabras.

Ya ha sido usted obedecido, y un jovenzuelo insolente y mal educado, que se llama Constantino Garrau, me ha dirigido una carta ridícula, de la que me enteré por haber llegado entre cientos de cartas de felicitacion, á la que no di ningún aprecio por venir de quien venia, ni se le daré aun cuando su autor la publique, como asegura, en *El Euskaro*, papelucio rebelde.

Pero es el caso que ya tiene usted avisos de todas partes, de que su gente está pronta á arremeter contra mi; y sirviendo de avanzada, llega ayer el mas descocado de todos los periódicos conocidos, el *Diario de Sevilla*, con un artículo que ya ha obtenido mi respuesta privada, respuesta que haré pública si no me da cumplida satisfaccion.

Por este estilo y en este tono sigue toda la carta del barón de Sangarrén, encaminada á demostrar á *El Siglo Futuro* que él es católico hasta la médula, y que los de *El Siglo Futuro* son unos desdichados.

## LAS VIDES AMERICANAS

### SUS CONDICIONES DE RESISTENCIA

Al ver que en los terrenos invadidos por la filoxera desaparecian en pocos años las vides europeas, y en cambio prosperaban las de procedencia americana, creyose resuelta la cuestión, suponiendo que todas estas eran resistentes y considerando la resistencia como propiedad intrínseca de las especies; pero después vino la reaccion, y al observar que en algunos puntos las americanas perecian á consecuencia del ataque de los insectos, se les negó toda eficacia y se creyó debia concretarse la defensa de viñedos á la acción tan dudosa y anti-económica de los insecticidas.

Para comprender lo que puede esperarse de las vides americanas, hay que indicar ante todo como son destruidas las cepas invadidas por la filoxera, que no es la que directamente mata al vegetal. Su picadura en las raíces produce la hipertrofia de los tejidos, recubiertos por la epidermis, y al no crecer ésta tan rápidamente como aquella, acaba por resquebrajarse en algunos puntos, lo que también sucede con el peridermo de las raíces mas gruesas y por tales aberturas penetran los agentes de la putrefacción (hongos y microbios), que desorganizan las celdillas progresivamente. En el interior de los puntos invadidos se presentan á estos nuevos obstáculos, como las placas de corcho que posteriormente se forman, las que solo se suelen servir para detener su marcha invasora; pero al invadir dichos agentes un radio modular, la raíz está perdida. Es decir, que se defienden las vides como una plaza sitiada, oponiendo varias líneas de defensa, que el sitiador tiene que vencer para conquistarla.

De aquí se deducen las condiciones de resistencia de las diversas especies. Aquellas cuya defensa exterior no resiste á los ataques de la filoxera, y en que las placas de corcho sean débiles y de poco espesor, perecerán forzosamente, como ocurre á todas las vides europeas. En las que, como la *Jacquez* y otras americanas, se forman tuberosidades relativamente grandes, pero las placas de defensa que oponen son mas extensas y sólidas que en las anteriores y se presentan en mayor número, podrán resistir mucho mas que aquellas, y aún en condiciones favorables gozarán de abso-

luta resistencia. Cuando la picadura de la filoxera no dà origen á tubérculos, ó son estos escasos y pequeños, serán las vides completamente resistentes, como las *riparia*, *cordifolia*, *cineraria* y *ce-tilvalis*.

Tambien, y teniendo en cuenta solo las variedades independientemente de la dureza de sus tejidos, toda vid de raíces profundas resistirá mas que la de raíces superficiales, por ser éstas mas alacadas por la filoxera, y la de raíces numerosas resistirá mas que aquella en que sean escasas, porque cuanto mayor sea el número de estos órganos, tanto mejor soportará la planta las lesiones.

De lo dicho se deduce que la resistencia de una variedad no es absoluta, sinó que dependiendo de su organización anatómica, se halla además subordinada á los agentes que la rodean, que son el clima y el suelo. Todo lo que favorezca la vegetación, aumentará sus condiciones de defensa; todo lo que la contrarie, las disminuirá; y así una variedad indemne en determinado punto, parecerá ante los ataques del insecto en otro distinto, como ocurre á la *taylor*, que sucede casi siempre al Sur de Francia por falta de humedad, y se defiende perfectamente en países húmedos. Por esto tambien todo lo que contribuya á multiplicar las raíces, como el buen cultivo y los abonos, aumentara la resistencia, y en esto influye el suelo en alto grado; pues mientras los muy arenosos llegan á hacer imposibles los ataques de la filoxera, al resquebrajarse los arcillosos presentan grandes facilidades al insecto para que ataque las raíces profundas.

Cada variedad reclama clima y suelo apropiados. La *riparia* prefiere los suelos frescos y los climas templados. La *cestivalis* los secos, en que predominan la caliza y la arcilla. Se dan tambien en terrenos bastante secos los hidridos de *cordifolia* y *rupestris*, de *cestivalis* y *riparia*, y de *rupestris* y *cestivalis*. La *Jacquez* sólo debe cultivarse en terrenos secos, por la facilidad con que le alcanza la peronospora.

Dice Millardet que debe darse la preferencia sobre todas las cepas americanas para los terrenos secos y calizos, que tanto abundan en esta provincia, á un hidrido de la *cestivalis* y *riparia*, llamada *Azemar*.

Según Mr. Sahut, en terrenos bastante profundos, muy permeables, abundantemente siliceos, ferruginosos y que ademas sean de color rojo, casi todas las cepas americanas viven bien; pero en tierra blanca y en suelos muy arcillosos ó calizos, poco profundos y demasiado impermeables, las vides americanas acaban por perecer, aun después de haber vegetado prósperamente unos cuantos años.

Ricardo Codorniu.

## CRONICA GENERAL

A la hora de entrar en prensa este número no había recibido el señor Gobernador civil el telegrama oficial anunciando la constitución del Ministerio, por lo que insertamos los que publica la prensa de Barcelona recibida ayer tarde.

Madrid 14.—Sábese que son ministros seguros los señores Moret, Gobernación; Alonso Martínez, Justicia; Puigcerver, Hacienda, y Vega Armijo.

jo, Estado.

El resto de la combinación no se conoce con seguridad.

Créese como más probable, Canalejas, Fomento; Tassara ó Sánchez Breña, Guerra; Beranger, Marina; Capdepon, Ultramar; Capitanía general de Castilla la Nueva, Blanco, desempeñando el mando de Cataluña el general Riquelme.

—El señor Sagasta, después de conferenciar en su domicilio con los señores Alonso Martínez, Puigcerver y Becerra, se ha acostado á las once de la noche.

Dícese que está formado el Gabinete bajo la base de los señores Puigcerver y Alonso Martínez. Ocultanse los nombres de los candidatos, indicándose al señor marqués de la Vega de Armijo para la cartera de Estado ó la de Gobernación; al señor Becerra, para la de Ultramar; y al conde de Xiquena para la de Fomento.

A las doce de esta mañana presentará el señor Sagasta á la Reina Regente la lista del ministerio.

Por Real orden de 25 de Mayo último han sido nombrados Administradores Subalternos de Hacienda de los partidos de esta provincia, D. Victoriano Xiol, secretario de esta Delegación, para el de Olot; D. Joaquín Torrens y Martí, para el de Figueras; D. Donato Fernández Bobadilla, para el de Puigcerdá y D. José Villasante y Lago para el de La Bisbal.

Así mismo han sido nombrados: Inspectores para dichas Subalternas, D. Mariano Oliver, para la de Figueras; D. Juan Font, para la de La Bisbal; D. Joaquín Travesí Cos-Gayón, para la de Olot; D. Victorio Hernández, para la de Puigcerdá y D. Fidel Lell y Prats, para la de Santa Coloma de Farnés.

También han sido nombrados: Aspirantes para las mismas, D. José María Espejo y D. Carlos Paradell, para Figueras; D. Antonio Nicolau y Bou, para La Bisbal; D. Narciso Oliver y Vidal, para Olot; D. Lázaro Saló, para Puigcerdá y D. Nicomedes Tuero y García para Santa Coloma de Farnés; y ordenanzas á D. Agustín Gorpi, para Figueras; D. Francisco Sanchez, para La Bisbal; D. José Meroles y Pescas, para Olot; D. Juan Cot, para Puigcerdá y D. Isidro Bellbel y Guibal, para Santa Coloma de Farnés.

—El Ayudante de Marina del Puerto de la Selva se ha suicidado en su propio domicilio, pues ha sido encontrado el cadáver con un tiro de revolver en la sien derecha.

Se ignora cuáles pueden haber sido los móviles que le han obligado á tomar tan extrema determinación.

—Anteayer empezó la siega del trigo en el llano de esta ciudad, presentando los campos un bonito aspecto, pues eran en gran número los segadores que se veían espardidos por todos lados.

—Una araña convenientemente cuidada, puede dar en 20 cortes sucesivos, 3.000 metros de hilo de peso igual de 300 metros de seda ordinaria; ni dos de 300 arañas cada uno, bastarían para producir la primera materia para un traje completo. En cuanto á la solidez, la tela de araña desafía toda competencia, es casi superior al hierro y al acero, puesto que un hilo de aquella materia de un solo milímetro de diámetro puede soportar un peso de 1.250 gramos. Su belleza es incomparable; pues se obtienen hilos dorados y plateados. Hace algunos

años pudo examinarse en el museo de Ginebra un chal fabricado enteramente con hilos de seda de araña, que era una prenda de belleza y figura extraordinaria.

—Un robo á los duques de Edimburgo.—En la línea férrea de Córdoba á Granada han sido robados sus altezas reales los duques de Edimburgo, que se dirigían á la segunda de dichas ciudades con objeto de visitar las riquezas artísticas que atesora.

He aquí lo que dice *El Defensor de Granada*:

«El primero que advirtió el robo fué el duque, que dió parte al gobernador civil de la provincia, manifiestándole que al abrir la maleta de una de las damas de honor que acompañan á su esposa, sin notar en la cerradura indicio que denunciase el haber sido fracturada, observó que habían sustraído de ella un par de zarcillos y un medallón: los primeros, formados por un gran zafiro guarnecido de brillantes, y el segundo de oro, también con brillantes adornado.

Al mismo tiempo notaron que había sido abierta una maleta de un alto funcionario que acompaña á sus altezas, y de la cual sustrajeron los ladrones un par de botas y dos pares de medias de seda.

Esta maleta y la de la dama de honor venían en el mismo furgon, y las joyas robadas de la última eran regalo hecho por la duquesa á su dama.

Es de notar que las maletas tenían buenas cerraduras inglesas, y no se observó en ellas al abrirlas el menor indicio que acusase el robo perpetrado.

El señor gobernador, inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho, comunicólo al juzgado de guardia, á la vez que por su parte comenzó á instruir las mas activas averiguaciones, que hasta el presente han sido de todo punto infructuosas.»

Con fecha seis del actual ha sido nombrado Secretario de la Dirección de Sanidad marítima de Puerto la Selva don Federico Llansó y Seguí.

—De Ceclavín (provincia de Cáceres) transmiten con fecha 6 del corriente, las tristísimas noticias que van á continuacion:

«A las cuatro de la tarde del dia de ayer se observaron fenómenos eléctricos de bastante intensidad, y una hora después, se desencadenó una tempestad horrible, produciendo en medio de un viento impetuoso espantosa caída de piedras que arrasaron los campos, destruyeron las mieses, mataron varios ganados, causaron lesiones graves á muchas personas y destrozaron algunos edificios, siendo imposible en estos momentos de confusión calcular las grandes pérdidas que han sufrido los labradores.

El tamaño de los granizos era parecido al de las nueces, y en algunos sitios cayeron con tanta abundancia, que ocuparon 30 centímetros de altura.

Las viñas, que constituyan una de las principales riquezas, han quedado destruidas hasta el punto de no quedar ni una sola vid en disposición de dar frutos en muchos años. En las huertas los destrozos son inmensos: árboles arrancados por la fuerza del huracán, frutos completamente magullados y legumbres tronchadas, tales es el espectáculo aterradora que en ellas se observa.»

—El domingo próximo pasado, cuando la tropa salía de misa tuvi-

mos que detenernos para que pasasen, y en aquel momento presenciamos que el teniente que mandaba el pelotón que iba detrás, repartía puñetazos á aquellos pobres soldados sin ninguna clase de consideración, por lo que deseáramos que el señor Coronel, pusiese arreglo para que no se repitieran tales abusos.

—Ampliando mas el sueldo que publicamos en nuestro número anterior referente á la sociedad musical Octimino Artístico que tantos aplausos adquirió durante la noche del pasado martes, debemos manifestar á los dilettantis que aquella ha poseído una rica colección de composiciones de Gounod, Mozart, Reethoven y Mayerbeer, las cuales dará á conocer en algunos conciertos que celebrará en el Casinó «La Odalisca» situado en la Rambla de la Libertad, durante el presente verano.

Auguramos á la sociedad un satisfactorio éxito, y mayor que el adquirido hasta hoy.

—Con motivo de celebrarse anteayer en el *Veniat de Salt* la fiesta de San Antonio de Padua, se bailaron sardanas largas durante toda la tarde, siendo mucha la concurrencia que se notó hasta una hora bastante avanzada.

—Varias sociedades recreativas de esta ciudad están preparando sumptuosos y extraordinarios bailes para la próxima Verbena de San Juan.

—Los concurrentes á los establecimientos de agua picante del barrio de Pedret agradecerían al señor Alcalde, dispusiera que aquellos vecinos regaran cada uno el trozo de carretera que les corresponde á fin de evitar el mucho polvo que allí existe y que tanto molesta á los viandantes.

**Almorranas** se curan con la infalible POMADA ANTIHEMOROIDAL de SEGALA que cuenta más de 30 años de experiencia!—Prospectos gratis.—Botica de la Corona.—Gignás, 5, Barcelona.

#### EL PALACIO DE LA FUERZA

Decíamos no há muchos días, hablando de la reconstrucción de la Bastilla en el campo de Marte, que Paris era la ciudad excepcional por excelencia donde pueden ejecutarse los trabajos mas grandiosos sin que la población llegue siquiera á apercibirse de ellos. Hoy viene un nuevo hecho á corroborar nuestras afirmaciones.

La casualidad nos ha conducido estos últimos días á visitar eso que no titulemos en llamar «Palacio de la Fuerza», es decir el establecimiento donde el ingeniero Popp, concesionario de la ciudad de Paris, almacena en grandes cilindros el aire ambiente, después de haberlo comprimido, y lo envía enseguida, pasando por el subsuelo de las calles y de los boulevares, á servir á domicilio de movimiento generador de los mas grandes como de los mas pequeños motores.

¿Quién en Paris conoce la fábrica Popp? ¿Quién la ha visitado? ¿Quién la ha descrito? El establecimiento carece aun de historia; y sin embargo, nada tan interesante para el estudio como la visita á esa enorme colmena que emplea ya á centenares de obreros allá en las alturas de Belleville, para realizar en Paris mismo el grandioso y difícil problema del transporte á distancia de la fuerza—y de una fuerza gradual, medida—obedeciendo á las leyes del vapor ó del gas, es decir, por el juego de una simple llave ó espita.

En cuadras y salas inmensas la socie-

dad Popp, cuya concesión remonta á menos de un año, ha amontonado ya metódicamente un número considerable de aparatos, hornos, calderas enormes, compresores gigantescos, transmisores de extraordinaria potencia, en fin, toda la maquinaria accesoria que comporta esta operación tan sencilla en apariencia que se llama la compresión del aire.

Todo el mundo conoce hoy dia el mecanismo de los relojes pneumáticos que la fábrica Popp pone actualmente en movimiento por millares en gran número de establecimientos y casas particulares de Paris y en sus calles y plazas principales; pero pocos son los que saben que esta unificación de la hora no es al presente mas que una ínfima parte de la vasta empresa que causará el asombro de nuestros contemporáneos cuando será realizada y completamente conocida.

Nosotros quisieramos que Mr. Popp abriese todos los domingos las puertas de su grandiosa fábrica al público, y que los pequeños patronos, los obreros de ambos sexos, en una palabra, todos cuantos tienen necesidad de hacer mover en su propia casa el mas modesto aparato de trabajo, viniesen á visitar el «Palacio de la Fuerza» para aprender de visu lo que es y lo que vale esta gran potencia dinámica que tiene por nombre el aire, y con qué sorprendente simplicidad puede ser recogida y cautivada, por decirlo así, y conducida á domicilio en un tubo grueso como el dedo de un niño en su primera infancia. Allí se convencerian de como la ciudad de Paris, acordando á favor de la sociedad Popp un monopolio de 5 años y 40 de concesión por su nueva importante industria, ha dado prueba de una previsora inteligencia. Verian funcionar allí, en su curiosa precision, un elemento rudimentario, que suprime toda especie de pistones, de cilindros—por pequeños que sean—en la habitación del abonado. Nada tan interesante, en verdad, como ver funcionar en los talleres en comunicación con la grandiosa fábrica, los tornos, las finísimas sierras, las máquinas de coser, todo ese mundo de pequeños artefactos que constituyen la pequeña industria ó el trabajo mecánico del simple obrador doméstico, por la impulsión de este agente misterioso que nadie oye, y cuya dirección y gobierno se obtiene con tanta facilidad como la de un sencillo mechero de gas.

El alumbramiento—digámoslo así—de esta obra ya importantísima y que será colosal dentro de breves años, merece en realidad un saludo de cuantos aman la ciencia y sus progresos; y tanto mas merece el nuestro muy modesto, quanto que esa obra constituye la verdadera democratización del trabajo, poniendo al alcance de los mas humildes, en su casa, en su propia habitación, mediante un puñado de céntimos por dia, la Fuerza, ese elemento indispensable, asequible hasta hoy solo á los grandes industriales ó á los privilegiados de la fortuna.

A. Vinardell Roig.  
Paris, Junio 1888.

#### CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Vito, Modesto y Crescencia mártires.

SANTO DE MAÑANA. San Francisco de Regis confesor, Santa Lutgarda vg.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Félix.

Gerona. Imp. de P. Puigblanquer

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA DOLOR DE MUELAS.

Cáries, hojedad de sangre o descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etc. etc.. deben usar el

### Elixir dentífrico Saint-Servant del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales Farmacéuticos de España y América.

En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y Sifilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Púrgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

## PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético» de Dalcamara compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## EL MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO MEDICINAL EXTRAIDO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO, PREPARADO POR GOMEZ DEL CASTILLO.

Este medicamento es muy superior al aceite de hígado de Bacalao en cualquiera de las infinitas formas como Emulsiones, etc. que se le ha dado, pues no tiene el mal olor y sabor de ellas, no produciendo vómitos ni diarreas, aun que se tomen en verano, es de muy fácil digerir y el enfermo débil que tome el Morrhuel, nota un cambio favorable en sus vías digestivas, adquiriendo estas mayor fuerza y actividad y todo el organismo se regenera y fortalece.

«GRAGEAS MORRHUOL CASTILLO.» Cada gragea contiene 20 centigramos de este producto que corresponde a ocho gramos aceite.

### - ELIXIR DE MORRHUOL CASTILLO -

#### «Elixir de Morrhuel con Peptonato de Hierro.»

Cada cucharada de estos Elixires contiene 20 centigramos de Morrhuel correspondiente á 8 gramos de aceite.

Esta sustancia en pequeño volumen, posee las propiedades curativas de grandes cantidades de aceite. Distinguidos médicos lo han usado con felices éxitos y resultados dignos de llamar la atención en el escrofulismo, catarros crónicos, enfermedades de la piel, herpes, vicios humorales de la sangre, rachitismo, tisis, color pálido de los niños, que depende de una nutrición incompleta, y en general todas aquellas enfermedades procedentes de debilidad orgánica.

Para evitar falsificaciones en cada frasco EXVASEA MARCA Y FIRMA DEL AUTOR.

De venta, principales farmacias.—Depósito general, en casa del autor, calle Condal, 15,

FARMACIA BARCELONA.

60 Años de Exito!!!

## JARABE JOHNSON

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor MARTIN SOLON

En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazón, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonares, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hipertensión y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores BROUSSAIS, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Barthélémy, Emery, E. de Saïs, Fievet, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Seller, Albert, etc., han proclamado suavemente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: ROCHE, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD

y el Sello de garantía de la Unión de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

## NO MAS IMPOTENCIA.

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles e impotentes separan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.º Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.º Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.º Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el mismo precio de 40 pesetas.

Y 4.º El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas o cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirán al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1º—BARCELONA.

## VINOS Y JARABES

de DESPINOVY

### Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

#### SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOVY & CIA, 9<sup>th</sup>, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de la Unión de Fabricantes.

## UNA PRUEBA MAS.

Don Bartolomé Martí, agricultor, natural y vecino del pueblo de Gabusas, distrito municipal de Vilopriu, partido y provincia de Gerona.

Certifico: Que después de cinco años que estaba sufriendo y padeciendo de una hernia umbilical, me hallo completamente curado á los cuatro meses, con el tratamiento de Mr. Carlos Notton, especialista, herniario, sin haberme detenido de hacer mis trabajos de agricultor, excepto los de gran fuerza.

Y para que conste y á satisfacción mia, le doy el presente en Gerona á diez de Junio de 1887.—Bartolomé Martí.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda de los Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

## CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALCICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALCICIDA para que á los pocos días desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller. Cort-real 4, GERONA.

## Pastillas azoadas

PARA LA TOS

Son lo mejor y mas económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Se venden en las farmacias, droguerías y confiterías á dos reales paquete y una peseta la caja.

Depósito: Carretas, 39, Madrid.